



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Informe de justificación de necesidad e idoneidad del contrato exigido por el artículo 28 de la LCSP.

EXpte. XPS0024/2019 (LCSP 2017): Mantenimiento del Portal Virtual de Patrimonio de las UU.AA. y creación de contenidos (digitalización de piezas y realización de vídeos) para su alojamiento en el mismo.

1º.- **La naturaleza y extensión de las necesidades que pretenden cubrirse mediante el contrato proyectado**, a la vista de la necesidad que tiene esta Universidad de Granada de Incrementar los contenidos del Portal Virtual del Patrimonio de las Universidades Andaluzas y actualizar la información recogida en el mismo.

2º.- **Idoneidad del objeto del contrato y contenido para satisfacer las necesidades**, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido y la necesidad que se pretende cubrir.

Servicio de Contratación y Gestión Patrimonial (S C G P) 1
Santa Lucía, 8. 18071 – Granada ☎ Contratación: 958 24 43 32 ☎ Patrimonio: 958 24 43 40 ☎ 958 24 43 02

Firmado por: ANGELA SOTO BARAÑANO Jefe Servicio Contrat

Sello de tiempo: 05/03/2019 09:29:55 Página: 1 / 1



m9glsqRNsu/LAc1HFpF9oH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

Código de verificación : d5a6309f6bdcc02c

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://econtra.ugr.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=d5a6309f6bdcc02c>